



Exp.: ACIC- AAI - 4.002/17

Unidad Administrativa:
ÁREA DE CONTROL INTEGRADO
DE LA CONTAMINACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LA QUE SE CAMBIA LA TITULARIDAD DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA OTORGADA A LA EMPRESA GOMENSORO QUÍMICA, S.A., CON CIF: A-28388049, PARA SU INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE OCTOATOS METÁLICOS Y COMPUESTOS MERCURIALES, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE A FAVOR DE DURA EUROPE, S.A.U. CON CIF: A-28388049.

La actividad desarrollada por GOMENSORO QUÍMICA, S.A. se corresponde con los CNAE-2009: 2013 "Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica" y 2059 "Fabricación de otros productos químicos" y consiste en la fabricación de octoatos metálicos y compuestos mercuriales.

De acuerdo con la documentación aportada por el titular, la instalación está ubicada en la Calle Torneros, nº 14, polígono industrial "Los Ángeles" del término municipal de Getafe, correspondiente a la siguiente finca:

Finca	Libro	Tomo	Folio	Referencia catastral	Registro
34967	480	480	134	1123439VK4602S0001OZ	Getafe

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. De acuerdo con los antecedentes que obran en el procedimiento administrativo nº ACIC-AAI-4.002/02, con fecha 4 de septiembre de 2007 se emitió Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada (en adelante AAI) y se formula la Declaración de Impacto Ambiental a las instalaciones de la empresa GOMENSORO QUÍMICA, S.A., ubicadas en el término municipal de Getafe.

En dicha resolución se integra el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, realizado a partir del Estudio de Impacto Ambiental presentado en la solicitud de AAI, cuyo contenido está conforme a lo establecido en la *Ley 2/2002, de 19 de junio, de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid*, parcialmente derogada mediante la *Ley 4/2014, de 22 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas*.

Segundo. Con fecha 15 de septiembre de 2008 se emite Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental por la que se modifica la Resolución de AAI, respecto a





Comunidad de Madrid

la revisión de los valores límites de emisión a la atmósfera establecidos en los focos nº2 y nº5.

Tercero. Con fecha 26 de junio de 2013, se emite Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que de conformidad con la Disposición transitoria primera de la *Ley 16/2002, de 1 de julio, modificada por la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados*, se actualiza la AAI respecto a las exigencias de la *Directiva 2010/75/UE*.

Cuarto. Con fecha 22 de octubre de 2013 el titular presenta solicitud de cambio de titularidad y con fechas 7 de marzo de 2014 y 11 de abril de 2015 aporta documentación acreditativa, por la cual la empresa GOMENSORO QUÍMICA, S.A. pasa a denominarse DURA EUROPE, S.A.U. manteniendo el mismo CIF: A-28388049.

Quinto. De conformidad con el *Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación*, el titular notifica a la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid el hecho y solicita el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada, a favor de DURA EUROPE, S.A.U. El expediente de cambio de titularidad se ha tramitado cumpliendo las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente el ejercicio de las competencias en materia de control integrado de la contaminación, de conformidad con lo dispuesto en el *Decreto 194/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio*.

Segundo. De acuerdo con el artículo 5.d del *Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre*, los titulares de las instalaciones deberán comunicar al órgano competente para otorgar la Autorización Ambiental Integrada la transmisión de su titularidad.

En el ejercicio de las competencias que corresponden a la Dirección General del Medio Ambiente, de conformidad con el *Decreto 194/2015, de 4 de agosto*, a la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, así como la propuesta técnica del Área de Control Integrado de la Contaminación elevada por la Subdirección General de Impacto Ambiental, esta Dirección General del Medio Ambiente,

RESUELVE

Cambiar la titularidad de la AAI, otorgada mediante Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental de fecha 4 de septiembre de 2007, a la empresa GOMENSORO QUÍMICA, S.A. con CIF: A-28388049, para su instalación ubicada en Calle Torneros, nº





Comunidad de Madrid

14, polígono industrial “Los Ángeles” del término municipal de Getafe, **a favor de DURA EUROPE, S.A.U. CON CIF: A-28388049**, quedando subrogada dicha empresa en todos los derechos, obligaciones y condiciones contempladas en la citada Resolución.

Esta Resolución se mantendrá en todo momento anexa a la Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental de 4 de septiembre de 2007, y las Resoluciones de 15 de septiembre de 2008 y 26 de junio de 2013, por las que se modifica la AAI.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente Resolución, ante el Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a lo establecido en el artículo 121.1 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

EL DIRECTOR GENERAL
DEL MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Diego Sanjuanbenito Bonal
(Nombramiento por Decreto 120/2016, de 22 de
noviembre, del Consejo de Gobierno)

DURA EUROPE, S.A.U. (antes GOMENSORO QUÍMICA, S.A.)
Calle Torneros, 14. Pol Ind “Los Angeles”.
28906 Getafe (Madrid)

